



**ACTA N° 134**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**2016 – 2020**

- TABLA: 1°. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**  
**2°. CORRESPONDENCIA.**  
**3°. INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE.**  
**4°. VARIOS.**

En Peralillo, a quince días del mes de enero del año Dos mil veinte, en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Peralillo, procede a constituirse el Honorable Concejo Municipal 2016-2020 en su asamblea número ciento treinta y cuatro.

Don Carlos Alejandro Omar Utman Goldschmidt, Alcalde y Presidente del Concejo, abre la sesión, a las 19:15 horas, con la asistencia de los señores Concejales: don Claudio Abraham Cumsille Chomali, don Luis del Carmen Cáceres Abarca, don José Ricardo Rivera Saldaña, doña Isabel Margarita Farías Cornejo, don Rodrigo Enrique Silva León y don Fredy Luis Alfredo Ortiz Espinoza.

Participa en esta sesión el Arquitecto don Sergio Patricio Reyes Huerta y el Administrador Municipal don Juan Bautista Ibacache Ibacache.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**1°. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

El señor Alcalde don Carlos Alejandro Omar Utman Goldschmidt, informa que queda pendiente la entrega del Acta N° 132 y N° 133.

**2°. CORRESPONDENCIA.**

2.1-. Minuta Temas Varios Sesión N° 132, de fecha 15 de enero del 2020.

**REF.:** En el texto da respuesta a los puntos varios de los señores Concejales presentados en la sesión N° 132 del día miércoles 08 de enero del 2020.

**3°. INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE.**

3.1-. El señor Alcalde don Carlos Alejandro Omar Utman Goldschmidt, presenta al Honorable Concejo Municipal a don Sergio Patricio Reyes Huerta, de Profesión Arquitecto, con quien la Ilustre Municipalidad de Peralillo ha celebrado un Contrato de Servicios Profesionales como Arquitecto el cual incluye la Confección del "DISEÑO MONUMENTOS DE ACCESO" UBICADO EN LOS SECTORES ORIENTE Y PONIENTE DE LA COMUNA DE PERALILLO, trabajo encomendado el cual en el día de hoy se presenta a los señores Concejales, a quien le otorga la palabra, para su exposición.



Don Sergio Patricio Reyes Huerta, desarrolla su exposición apoyado de proyección de imágenes de las cuales se toman a modo de ejemplo las que muestran la ideas principales del PROYECTO “ACCESO PERALILLO, ESPACIO DE BIENVENIDA”

L 1.5 Promover los rasgos de identidad local a través del fomento a los valores culturales propios de la comuna de Peralillo, considerando el patrimonio cultural y natural.

L 2.3 Apoyar el desarrollo de la pequeña y mediana agricultura con foco en la calidad, la sustentabilidad e identidad rural. Promover la identidad local Planes, Programas, Proyectos y Acciones

Actualización PLADECO Peralillo 2015-2019 Ámbito Desarrollo: Desarrollo Económico.

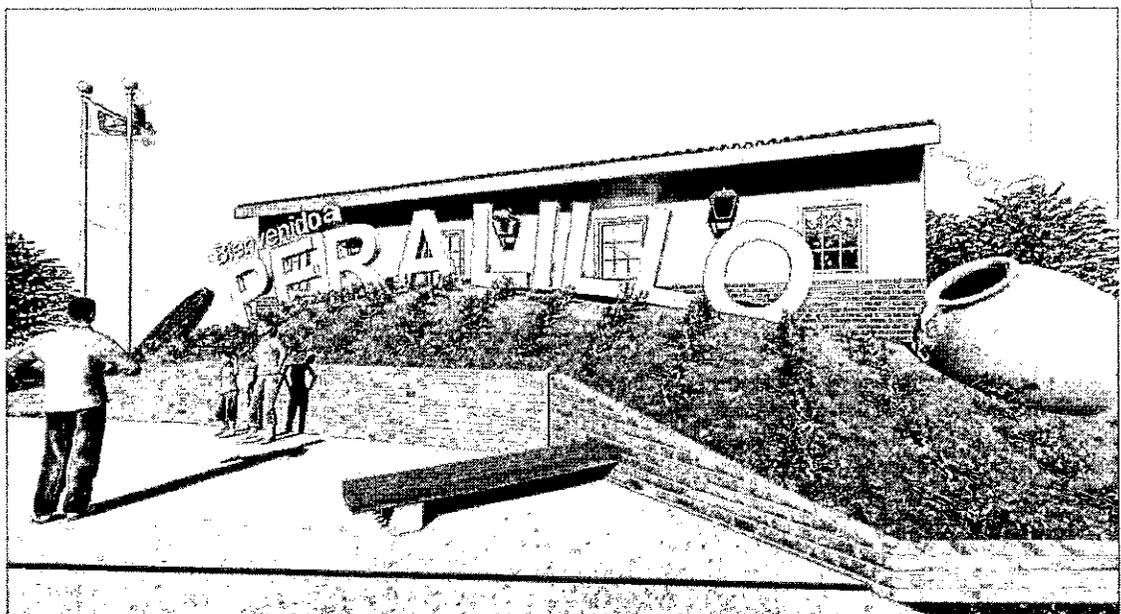
**Objetivo General:** Generar condiciones favorables para la creación, funcionamiento y articulación de empresas de diversa escala, en relación a las vocaciones productivas de Peralillo, que dinamicen el tejido de la economía local y mejoren las condiciones de empleo.

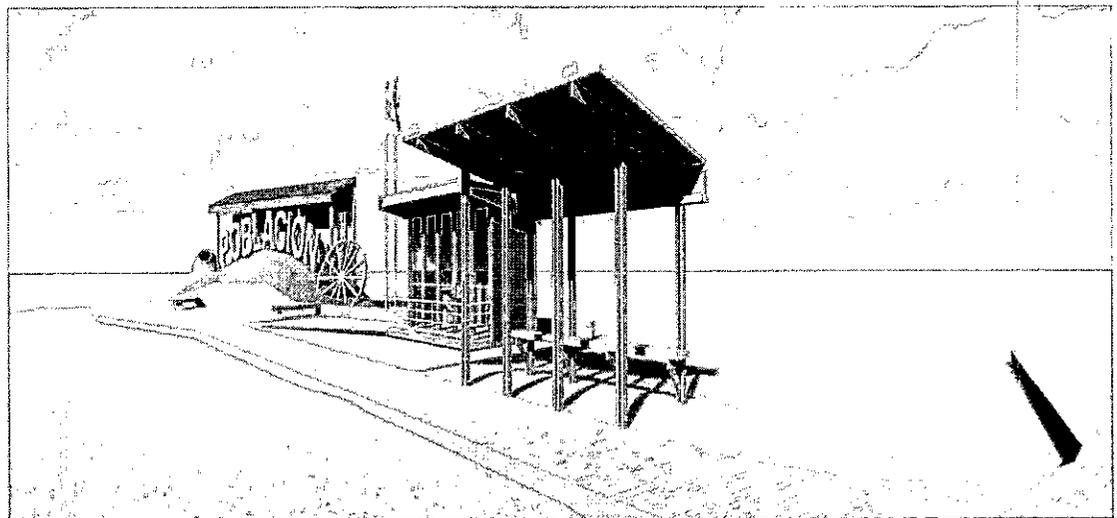
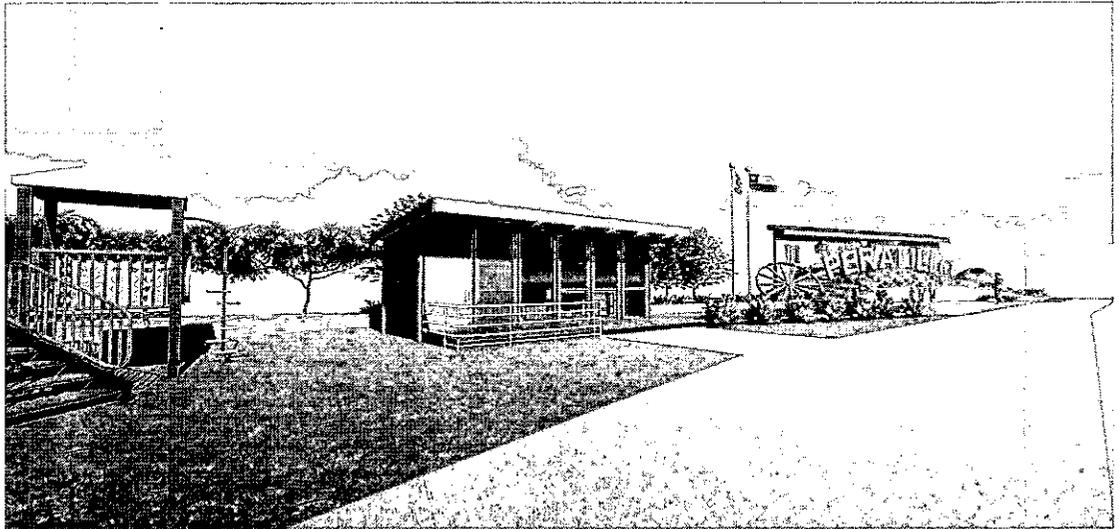
**Objetivo Específico:** Apoyar el desarrollo de la pequeña y mediana agricultura con foco en la calidad, la sustentabilidad e identidad rural.

Desarrollo territorial- sociocultural

Revelación de la identidad de la comuna, a través de elementos constituyentes del paisaje de Peralillo.

**(Se adjuntan algunas láminas a modo de ejemplo de la presentación)**







El Expositor, junto al señor Alcalde y señores Concejales desarrollan el análisis de la presentación: Consideraciones, Identidad local, Desarrollo Local, Programas y acciones. Ubicación, Paisaje urbano de Peralillo y de Población. Características de sus corredores y Fachadas de las casas. Puertas y ventanas. En resumidas palabras el Tótem refleja los complementos de nuestra zona.

El señor Concejal don Rodrigo Enrique Silva León. Expresa las correspondientes felicitaciones por la idea un muy buen trabajo. Haciendo presente la necesidad de realizar un análisis de la dirección de los paraderos, al igual que el tema de los faroles, los perfiles del parrón.

De igual forma todos los miembros del Honorable Concejo Municipal expresan las correspondientes felicitaciones por la idea, destacándose que tiene identidad, un muy lindo sueño para Peralillo y Población, un trabajo maravilloso, espectacular, esperando contar con su construcción lo antes posible.

Se hace presente que su construcción o financiamiento se realizará en dos etapas, posibles fuentes de financiamiento **Programa Mejoramiento Urbano** (PMU) y Fondos **Regional de Inversión Local** (FRIL).

- 3.2- El señor Alcalde don Carlos Alejandro Omar Utman Goldschmidt, con apoyo del Administrador Municipal presentan al Honorable Concejo Municipal la Propuesta de un **TRASPASO DE RECURSOS AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL** con el propósito de cubrir gastos en Alimentación, Alojamiento, Peajes y Petróleo a 02 Vehículos Municipales dependientes de Educación, que trasladarán a la **ESCUELA DE FÚTBOL MUNICIPAL**, al Campeonato de Fútbol "**NUEVAS ESTRELLAS 2020**", en la Ciudad de Ovalle, Cuarta Región, desde el 25 de Enero al 01 de Febrero de 2020, por la suma de Seiscientos cincuenta mil pesos (\$ 650.000).

Analizado el tema, el señor Alcalde don Carlos Alejandro Omar Utman Goldschmidt, consulta a los señores Concejales, su voto de Aprobación o Rechazo. Estableciéndose las siguientes Resolución.

#### **ACUERDO N° 439.**

**El Honorable Concejo Municipal de Peralillo 2016-2020, en Sesión Ordinaria N° 134, de fecha 15 de enero del 2020, APRUEBA por unanimidad, TRASPASAR AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL la suma de Seiscientos cincuenta mil pesos (\$ 650.000), con el propósito de cubrir gastos en Alimentación, Alojamiento, Peajes y Petróleo a 02 Vehículos Municipales dependientes de Educación, que trasladarán a la Escuela de FÚTBOL MUNICIPAL, al Campeonato de Fútbol "NUEVAS ESTRELLAS 2020", en la Ciudad de Ovalle, Cuarta Región, desde el 25 de Enero al 01 de Febrero de 2020.**



3.3- El señor Alcalde don Carlos Alejandro Omar Utman Goldschmidt, con la participación del Administrador Municipal presentan al Honorable Concejo Municipal cuatro propuestas de subvención municipal las que se detallan a continuación según fechas de ingresos de sus correspondientes solicitudes:

- \* **Cuerpo de Bomberos de Peralillo.**
- \* **Club Deportivo América Juvenil.**
- \* **Club Deportivo Santa Marta de Calleuque.**
- \* **Agrupación: Juntos por el Deporte Peralillo.**

Las citadas Organizaciones solicitan subvención municipal, para desarrollar actividades.

El Alcalde señala que estos están enmarcados dentro del Presupuesto Municipal Vigente año 2020. Por lo cual procede a solicitar el voto de Aprobación o Rechazo para cada una de ellas, estableciéndose según sus respuestas las siguientes resoluciones:

**ACUERDO N° 440.**

El Honorable Concejo Municipal de Peralillo 2016-2020, en Sesión Ordinaria N° 134, de fecha 15 de enero del 2020, APRUEBA por unanimidad, una SUBVENCIÓN MUNICIPAL año 2020, al CUERPO DE BOMBEROS DE PERALILLO, con Personalidad Jurídica N° 912, del Ministerio de Justicia, RUT N° 71.265.000-1, por la suma de Doce millones de pesos (\$ 12.000.000), para la contratación de Operadores de Central de Alarmas y Cuarteleros quien cumplirán funciones en el Cuartel de la Primera Compañía, Sede del Directorio General del Cuerpo y turnos de aseo. La entrega de recursos se hará de acuerdo a la disponibilidad Financiera del municipio y cumplimiento de las rendiciones de Cuentas durante el transcurso del año.

**ACUERDO N° 441.**

El Honorable Concejo Municipal de Peralillo 2016-2020, en Sesión Ordinaria N° 134, de fecha 15 de enero del 2020, APRUEBA por unanimidad, OTORGAR una SUBVENCIÓN MUNICIPAL al “CLUB DEPORTIVO AMÉRICA JUVENIL POBLACIÓN”, RUT N° 73.571.700-6, por la suma de Seiscientos mil pesos (\$ 600.000), para la cancelación de gastos de Arbitraje y Premios, para realizar CUADRANGULAR DE FÚTBOL ANIVERSARIO de la organización.

**ACUERDO N° 442.**

El Honorable Concejo Municipal de Peralillo 2016-2020, en Sesión Ordinaria N° 134, de fecha 15 de enero del 2020, APRUEBA por unanimidad, un APORTE económico al “CLUB SANTA MARTA DE CALLEUQUE”, RUT N° 65.733.220-8, por la suma de Seiscientos mil pesos (\$ 600.000), para la cancelación de gastos de Arbitraje, para realizar OCTAGONAL DE FÚTBOL de todos los años, a realizarse en Calleuque los días 25 de enero, el 01, el 08 y el 15 de febrero del 2020.



### ACUERDO N° 443.

El Honorable Concejo Municipal de Peralillo 2016-2020, en Sesión Ordinaria N° 134, de fecha 15 de enero del 2020, APRUEBA por unanimidad, un APORTE económico a la “AGRUPACIÓN JUNTOS POR EL DEPORTE PERALILLO”, RUT N° 65.145.593-6, por un monto de Quinientos cincuenta mil pesos (\$ 550.000), para participar en el Campeonato de Fútbol "NUEVAS ESTRELLAS 2020", en la Ciudad de Ovalle, Cuarta Región, desde el 25 de Enero al 01 de Febrero de 2020, con la finalidad de cancelar gastos de Inscripción, equivalente a \$ 450.000 (Incluye desayuno, almuerzo y cena delegación) y vestuario del Cuerpo Técnico, equivalente a \$ 100.000.

3.4- El señor Alcalde don Carlos Alejandro Omar Utman Goldschmidt, informa en líneas generales a los señores Concejales respecto a gestiones, conversaciones realizadas con autoridades del nivel superior, respecto a los siguientes temas:

- ▶ Mejoramiento camino Los Parrones.
- ▶ Mejoramiento camino Calleuque.
- ▶ Mejoramiento camino Rinconada de Peralillo.
- ▶ Mejoramiento Parque Municipal.
- ▶ Proyecto Piscina Peralillo.
- ▶ Proyecto Pavimentos pasajes de sectores de la comuna.

### 4º. VARIOS

4.1-. El señor Concejal don Claudio Abraham Cumsille Chomali, presenta:

- Solicitud de los vecinos de Villa Los Jardines quienes solicitan el retiro de los troncos de árboles que ha dejado el incendio, con el fin de evitar nuevos riegos de incendio del sector. El señor Alcalde responde que se cortarán los árboles, solicitando que tengan un poco de paciencia.

4.2-. El señor Concejal don Luis del Carmen Cáceres Abarca, presenta:

- La petición de los socios del Club Adulto Mayor Eterna Juventud, estudiar la posibilidad de instalación de cámaras de vigilancia en sector de su Sede, en consideración a los reiterados robos que han sido víctimas.

4.3-. El señor Concejal don José Ricardo Rivera Saldaña, presenta.

- Se refiere a acuerdo de cambio de dueño del Local N° 9 de la Galería Comercial. Se aclara que el cambio pasa por los requerimientos de las disposiciones legales vigente. Contrato firmado, pagos pendientes y fecha de pago de patente, para su modificación y del contrato.
- Recuerda al señor Alcalde la idea de proyecto de juegos para el sector del Barco.



- 4.4.- La señorita Concejales doña Isabel Margarita Farías Cornejo, Conculta:
- Sobre estado de los proyectos FRIL, en que trámite están. El señor Alcalde otorga la palabra al Administrador, quien señala que están en proceso, comprometiéndose a entregar información próxima sesión.
- 4.5.- El señor Concejales don Rodrigo Enrique Silva León, se refiere a:
- Estudiar la posibilidad de cambiar la entrega de camioneta municipal a tercera Compañía de Bomberos de Santa Victoria por el Furgón dado de baja de Salud.
  - Recuerda realizar las acciones necesarias del APR de Santa Ana para la dotación de agua a los vecinos del sector.
  - Propone generar una reunión con el Gerente de la Empresa ESSBIO, en Concepción con el fin de bajar los costos correspondientes para nuevas instalaciones.
  - Se reitera lo solicitado la posibilidad de agilizar la tramitación de la entrega del terreno faltante al Club de Huasos Marcela Grohnert.
- 4.6.- El señor Concejales don Luis Alfredo Ortiz Espinoza, manifiesta que no presenta puntos varios.

Sin haber más temas a tratar, se levanta la sesión a las 20:35 horas.

  
  
HERNÁN ÁNGEL CASTRO MORAGA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE